

Circular Externa No: 0009

Dependencia: 0000
Destino: CONSEJOS DIRECTIVOS, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y REVISORES FISCALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR
De: SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Asunto: SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA PARA CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LAS C.C.F.
Fecha: 03/06/2014

La Superintendencia del Subsidio Familiar ha venido trabajando para prevenir eventuales infracciones a la normatividad del subsidio familiar, con el fin de promover y generar nuevos espacios de participación de los miembros de los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar.

Con la expedición del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012 en su artículo 16 se contemplan las funciones de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, encargada dentro de la nueva estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar de verificar el cumplimiento que involucre todo el proceso de los actos de elección de las Caja de Compensación Familiar, así como adelantar las investigaciones administrativas que se generen.

Por tal motivo se está convocando al "SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR" con el fin de actualizar y afianzar los conocimientos de los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar acerca de las características de los medios electrónicos en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toma de decisiones y la reforma en el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar.

Por lo anterior, este Despacho en cumplimiento de la función estatuida en el Decreto Ley 2595 de 2012, convoca a los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar.

El evento se llevará a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto, en las instalaciones del Centro Empresarial con Servicios Recreativos y Turísticos Corales de Indias, construido mediante convenio entre Comfenalco Cartagena y Cafam, al evento podrán asistir cuatro (4) miembros del Consejo Directivo de cada Caja de Compensación Familiar, dos en representación de los empleadores y dos en representación de los trabajadores, considera esta Superintendencia que cada Caja de Compensación Familiar deberá seleccionar y dar prioridad a los Consejeros que no hayan asistido a este tipo de capacitaciones o que la caja considere requiere dicha actualización.

2. OBJETIVOS

Realizar un Seminario dirigido a los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar, tanto en representación de los empleadores como de los trabajadores.

Obtener una amplia participación de las Cajas de Compensación Familiar, generando un espacio de

reflexión activa y construcción conjunta sobre la aplicación de la normatividad vigente y las directrices impartidas por el ente de control y vigilancia.

Conocer las características de los medios electrónicos en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, como oportunidad para mejorar el conocimiento de los miembros del Consejo Directivo en relación con éstos tópicos.

Intercambiar experiencias y las dificultades prácticas que se presentan en el ejercicio de su calidad de Consejeros Directivos.

Afianzar conocimientos en materia toma de decisiones, y actualizarlos en relación la designación de los miembros del Consejo Directivo por parte del Ministerio de Trabajo.

El orden del día a desarrolla es el siguiente:

Jueves 31 de Julio de 2014

- 8:00 a 8:30 a.m Instalación Doctora María del Pilar González Moreno, Superintendente del Subsidio Familiar y Doctor Ricardo Segovia Brid, Director Administrativo Comfenalco Cartagena.
- 8:30 a 10:30 a.m Conferencia toma de decisiones a cargo del Doctor Alfredo Revelo
- 10:30 a 11:00 a.m Pausa para Café
- 11:00 a 12:30 a.m Conferencia Responsabilidad de los Consejeros de las Cajas Compensación Familiar a cargo de la doctora Lida Bula Narváez, Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- 12:30 a 2:00 p.m Almuerzo
- 2:30 a 3:30 Intervención del Viceministro de Empleo y Pensiones, del Ministerio de Trabajo, doctor Juan Carlos Cortés, quien se referirá a la reforma en el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar.
- 3:30 a 4:00 p.m Pausa para Café
- 4:00 a 5:00 Panel de preguntas

Viernes 1o de Agosto de 2014

- 8:30 a 10:30 Conferencia "Medios Electrónicos en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" a cargo del Exmagistrado del Consejo de Estado, Doctor Rafael Lafont Pianetta.
- 10:30 a 11:00 a.m Pausa para Café
- 11:00 a 12:30 a.m Continuación de la conferencia "Medios Electrónicos en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" a cargo del Exmagistrado del Consejo de Estado, Doctor Rafael Lafont Pianetta.
- 12:30 a 2:30 p.m Almuerzo
- 3:00 a 4:30 Evaluación del seminario y encuestas de participantes.
- 3:30 a 4:00 p.m Pausa para Café

- 4:00 a 5:00 p.m Clausura del evento y entrega de certificados a cargo del Doctor Luis Ángel Carmona Fitzgerald, Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales.

Las inscripciones se harán directamente con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO CARTAGENA, sede del evento, a través de la Unidad de Recreación y Turismo al correo eventos@comfenalco.com o a los teléfonos 6723855 Celular 315-8935002.

El valor del seminario por persona es el siguiente:

Comfenalco Cartagena confirmó valores por paquete académico + alojamiento (con desayuno e impuestos incluidos):

1 Participante + Habitación sencilla por dos noches \$ 1.178.621 + IVA 16%

2 Participantes + Habitación doble por dos noches \$ 1.187.641 + IVA 16%

El valor del evento incluye únicamente los dos días de seminario 31 y 1º de agosto.

Cualquier información adicional será atendida por los doctores Sara Pérez y Fabio Andrés Parra, a través del teléfono No. 3487800 extensiones 7758 y 7937, quienes apoyan la ejecución de este programa.


Atentamente,


MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Proyecto: Martha Mercedes Vasquez Miranda

Anexos: 0

Folios: 1

Por: Martha Mercedes Vasquez Miranda 

Consecutivo: 2014-010773

Copia interna a: ,

Copia Externa a:



Calle 45 A # 9-46 Fax 3487804 Bogotá D.C., Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 - en Bogotá 3487777 / PBX: 3487800.
www.ssf.gov.co - contactenos@ssf.gov.co - ssf@ssf.gov.co

